



Lima, 07 de marzo de 2025

Señores:

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público

OSITRAN

Presente. –

Atención: Sra. Verónica Zambrano Copello

Asunto: **Comentarios a las propuestas del OSITRAN para las Tarifas Máximas de los siguientes servicios prestados por CORPAC:**

- **Servicios de Navegación Aérea en Ruta (SNAR), Aproximación y Sobrevuelo**
- **Servicios aeroportuarios prestados en los aeródromos bajo su administración**

Estimados señores:

Previo un muy cordial saludo, me dirijo a ustedes en nombre de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional ("IATA", por sus siglas en inglés), con la finalidad de poder trasladarles nuestros comentarios con relación a las Resoluciones de Presidencia N° 0008-2025-PD-OSITRAN y N° 0009-2025-PD-OSITRAN, publicadas el 20 y 21 de enero de 2025, respectivamente, mediante las cuales se establecen las propuestas del OSITRAN para las Tarifas Máximas de los servicios aeroportuarios y servicios de navegación aérea descritos en el Asunto.

Al respecto, debemos indicar que, de acuerdo con las propuestas publicadas por el OSITRAN, se han planteado reducciones a las tarifas de los servicios mencionados, con excepción de las asociadas al servicio de Aproximación, esto a raíz de la evaluación de las estructuras de costos e inversiones (en adelante, las "Propuestas"). En ese sentido, luego de un análisis detallado de las inversiones proyectadas, los costos operativos y las tarifas vigentes, debemos indicar nuestra conformidad con dichas Propuestas, debido a lo siguiente:

- Se ha corroborado que ciertas inversiones planteadas por CORPAC para el presente ciclo tarifario fueron también planteadas para el ciclo anterior, sin que fueran llevadas a cabo como correspondía. Esto ha tenido un impacto directo en la estructura de costos de los servicios aeronáuticos y aeroportuarios que se tiene actualmente, en perjuicio de los usuarios, por lo que corresponde que, en virtud de la no realización de dichas inversiones, se dé una reducción en las tarifas propuestas para el presente ciclo en beneficio/compensación a los usuarios, además de a la eficiencia del sistema en general.
- Si bien es fundamental que cualquier ajuste tarifario tenga en cuenta la sostenibilidad financiera de las entidades operadoras, así como la necesidad de asegurar un nivel adecuado de calidad y seguridad en los servicios prestados, consideramos que el presente ajuste en las tarifas es apropiado y cumple con ello, ya que refleja de manera precisa las condiciones actuales del mercado y garantiza que las tarifas sean coherentes con las inversiones reales realizadas en la infraestructura aeroportuaria y en los servicios asociados.
- Los costos planteados por CORPAC en sus propuestas revelan una estrategia ambigua en la gestión de bonificaciones a sus colaboradores, aspecto que ha sido objeto de observación por parte de la industria, ya que se incluirían bonificaciones extraordinarias que responden más a liberalidades de su administración que a obligaciones laborales, las cuales tampoco generan un impacto en la eficiencia o las mejoras en la calidad de los servicios.
- Las Propuestas indicadas tiene el potencial de aliviar la carga económica sobre los usuarios y contribuir a la competitividad del sector en el país, por lo que respaldamos el enfoque adoptado, que busca un equilibrio entre la eficiencia de los servicios y la rentabilidad de las infraestructuras, promoviendo un entorno más sostenible y accesible.

Por todo ello, consideramos que mantener las Propuestas, tal y como fueron presentadas por OSITRAN, es fundamental para asegurar que las tarifas sean justas y reflejen las inversiones efectivamente realizadas, por lo que agradecemos al OSITRAN el haber tomado en cuenta estos elementos y evitar que las tarifas se vean influenciadas por argumentos que no reflejen la



estructura adecuada de costos e inversiones para su correspondiente fijación.

En ese sentido, la IATA respalda las Propuestas tarifarias presentadas, confiando en que estos ajustes contribuirán al fortalecimiento del sector aeronáutico y facilitarán un entorno más competitivo y accesible para todos los actores involucrados.

Finalmente, expresamos nuestro agradecimiento por la realización de las audiencias públicas, que brindaron un espacio de participación y transparencia, así como para la discusión de los temas clave relacionados con las Propuestas.. Este proceso ha sido fundamental para asegurar que todas las partes interesadas puedan expresar sus opiniones y contribuir al desarrollo de un sistema más eficiente y equitativo.

IATA refuerza su compromiso de promover en conjunto con OSITRAN el crecimiento de la industria y la aviación comercial en el Perú.

Sin otro particular, les agradezco su atención y nos despedimos.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Martín La Rosa".

Martín La Rosa
Area Manager Perú & Bolivia
IATA